

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VENTA, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE DE LAS PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS DEL LIBRO DE ANDALUCÍA 2025.

Expediente núm.: CONTR2026 21114

A la vista de la memoria de justificación de la necesidad de contratación del servicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

RESUELVO,

PRIMERO.- Iniciar el expediente para contratar la prestación de los servicios de venta, información y atención al cliente de las publicaciones editadas por la Consejería de Cultura y Deporte, por un presupuesto máximo de doce mil trescientos noventa y seis euros con sesenta y nueve céntimos (12.396,69€) a lo que habrá que añadir el importe de dos mil seiscientos tres euros con treinta y un céntimos (2.603,31€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de quince mil euros (15.000,00€).

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 93 días, distribuidos con arreglo a la celebración de las ferias del libro de Andalucía 2026.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		03/02/2026 15:31:59	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw602yg6Wxz0OIUVtcQDE17fB9g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	